Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 21 de noviembre 2019. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 21 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: Lectura** del **Proyecto del Orden** del Día; 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 07 de noviembre del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la cadena comercial OXXO, S.A. de C.V. , presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la Iniciativa que consiste en "otorgar un estímulo fiscal en el cobro de las contribuciones señaladas como productos por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de locales situados en el interior y exterior de los mercados", presentado por la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre El Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Asuntos Generales; 10.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 11.Clausura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente

Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaño Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	**Permiso Por Escrito**
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	**Permiso Por Escrito**

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. **siendo las nueve horas con doce minutos del día jueves 21 de noviembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima Séptima sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta**. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 07 de noviembre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos**. **Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** I. Número de expediente.- SA/AC/069/2019. Numerales: II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 08 de noviembre de 2019, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de difusión de los resultados de los programas, planes y

acciones de gobierno, para igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de una vida libre de violencia, referente al tema "Igualdad entre Hombres y Mujeres". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Igualdad y Género para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **2.-** Con fecha 08 de noviembre de 2019, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de Contaminación Acústica, referente al tema "Acuerdo Económico por el cual se exhorta a los titulares de los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo y al titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades, los Ayuntamientos adecuen sus Reglamentos para la inclusión del tema contaminación acústica, así como su regulación, además a que la Procuraduría gestione el servicio de Peritos en riesgo acústico". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **3.-** Con fecha 11 de noviembre de 2019, el C. Ricardo Javier Rivera Barquín, Presidente de la COPARMEX Hidalgo, solicita autorizar el nombramiento de la calle donde se encuentran ubicadas sus instalaciones con el nombre: Coparmex, debido a que el nombre actual de la calle causa conflicto para encontrar la ubicación de la misma. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Nomenclatura para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **4.-** Con fecha 11 de noviembre de 2019, los habitantes de la zona Metropolitana de Pachuca - Mineral de la Reforma, solicitan se creen los canales de comunicación y coordinación entre los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Gobierno del Estado para lograr consensos y soluciones definitivas. Anexan un listado de las peticiones a considerar. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Asuntos Metropolitanos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **5.-** Con fecha 12 de noviembre de 2019, el C. Mtro. Pavel Alfredo Gómora Culberth, administrador Regional en Pachuca del Poder Judicial de la Federación, solicita el apoyo con la exención del pago de impuesto predial de dos inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **6.-** Con fecha 14 de noviembre de 2019, el C. José Villamil

Navarrete, integrante de la asociación colonos del fraccionamiento residencial Lomas de Vista Hermosa A.C. solicitan se les haga entrega de la caseta de vigilancia localizada en la entrada principal del fraccionamiento en mención. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **7.-** Con fecha 15 de noviembre de 2019, el Ing. Arq. Sergio Hernández Hernández, Director General de Consulpro S.C. informa que por decisiones internas del consejo de administración no será posible asignar contrato alguno, por lo que declinan la adjudicación directa que en sesión de cabildo de fecha 04 de abril de 2019 el H. ayuntamiento tómo entre otros acuerdos. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO**. I.- **Nombre del asunto.-** Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la cadena comercial OXXO, S.A. de C.V. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/333/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 14 de noviembre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la**

correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Relativo a la Iniciativa que consiste en "otorgar un estímulo fiscal en el cobro de las contribuciones señaladas como productos por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de locales situados en el interior y exterior de los mercados". **II.- Número de expediente.-** SA/DP/334/2019. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de noviembre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del **dictamen** de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este

Pleno, respecto de la **dispensa** de turno a comisiones del **dictamen** en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeras y Compañeros de esta Honorable Asamblea. Medios de Comunicación y Ciudadanía que hoy nos honran con su presencia en especial los locatarios de los mercados y los líderes, muchas gracias por asistir, Buenos días. El tema de las finanzas es sin duda uno de los más complejos dentro de los Gobiernos municipales. Los Ayuntamientos tenemos en nuestras manos la enorme responsabilidad de autorizar en la Ley de Ingresos las cuotas y tarifas que la población deberá cubrir a través de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Estas contribuciones que representan los ingresos fiscales de los municipios, complementadas con las aportaciones, participaciones y recursos extraordinarios, son la base del Presupuesto Municipal y con estos recursos la administración deberá atender en su conjunto todos los servicios, obras y cubrir las demandas ciudadanas más prioritarias. Es por eso que la recaudación municipal cobra especial relevancia ya que los cabildos tenemos la obligación de buscar un equilibrio entre lo que por Ley debemos cobrar, pero a la vez considerar que dichas contribuciones sean las adecuadas en tiempo, forma y proporción, pero sobretodo que los cobros sean justos, que se garanticen procesos transparentes de pago y que las contribuciones no afecten el desarrollo económico de nuestra ciudad, en especial con aquellos sectores que son vulnerables y fuertemente golpeados cuando existe una desaceleración económica. Para el caso específico de los mercados municipales, encontramos un sector muy sensible debido a que en su mayoría son negocios familiares que han pasado de generación en generación siendo el sustento de muchos hogares y cuyos concesionarios se han visto afectados fuertemente por la situación económica desfavorable de nuestro país, aunado a la constante apertura de tiendas de gran escala con cuyos precios muchas veces es difícil competir, así como la competencia del sector informal que no paga ningún tipo de impuestos, entre otras. Quiero aprovechar este espacio para agradecer a los locatarios y líderes de los mercados: 1ro. de mayo, Barreteros, Miguel Hidalgo, Guzmán Mayer, Francisco I. Madero, Revolución,

Plazuela 1ro. de mayo y fiestas y temporadas de Pachuca, que esta mañana nos acompañan en esta sesión de cabildo y quienes son los precursores de la iniciativa que presento ante la Asamblea Municipal. Y a través de ellos reconocer que este sector tiene una fortaleza muy importante, pues son grupos sumamente organizados, que trabajan no solo al interior de los mercados, sino además en conjunto con otros de la ciudad, siempre en la búsqueda del bien común. Son muchos los años de trabajo incansable, de solidaridad y de apoyo para salir adelante, pero no podemos dejar de ver que hoy enfrentan una grave problemática. Si revisamos los números, encontramos que de los 2 mil 526 locales situados en los mercados de Pachuca, únicamente 178 de ellos están al corriente de sus contribuciones, es decir el 93% de las concesiones otorgadas por el municipio tiene al menos el adeudo del presente año. Si desglosamos las cifras tenemos que un 36% debe 1 año, 25% debe 2 años, 10% debe 3 años y 22% debe 4 o más años. Lo que genera una gran preocupación de los concesionarios quiénes desean ponerse al corriente, sin embargo, la situación económica que enfrentan les ha impedido hacerlo. Bajo este planteamiento, se pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento otorgar un estímulo fiscal del 50% de descuento en las contribuciones pendientes de cubrir por concepto de productos provenientes de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en el interior y exterior de los mercados. Lo anterior, considerando que en el Código Fiscal Municipal, en el artículo 47 establece la facultad que tenemos los Ayuntamientos de conceder subsidios y estímulos fiscales y tomando en cuenta la sensibilidad de los integrantes de esta Asamblea ante un tema tan delicado. Es nuestra responsabilidad como Ayuntamiento atender las demandas de la población, sin embargo no debemos olvidar que de igual manera y en su momento se deberá reconocer y premiar a aquellos que fueron cumplidos y pagaron en tiempo y forma, para lo cual nos comprometemos a que en próximas fechas se propondrá también ante este cabildo lo conducente. Este estímulo fiscal busca reconocer, pero sobretodo respaldar el esfuerzo de los comerciantes que optan por mantenerse en cumplimiento de la Ley estando al corriente en sus pagos; pero además busca que se generen nuevas fuentes de empleo y que se conserven las ya existentes y sobre todo que se mantengan en la formalidad. Nuestro municipio, requiere de políticas y estímulos que propicien el desarrollo y movilidad económica, porque eso se traduce también en mejores oportunidades para la gente. Por lo anterior, la aplicación de este estímulo fiscal fomentará que más locatarios se regularicen y por lo tanto la Hacienda Municipal se vea fortalecida con mayores ingresos, captando aquellos

recursos que hoy no se obtienen debido a las condiciones macroeconómicas desfavorables, en las que muchas veces un cumplimiento de pago se decide posponer para invertirlo en insumos o en capital para el crecimiento del negocio. Sin duda, la esencia del político es ser sensible a las necesidades de la sociedad y fungir como la voz de la ciudadanía, siempre cercano a sus intereses y a sus necesidades más sensibles, buscar encaminar sus peticiones por la vía de la legalidad y de la normatividad que nos rige. En la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional tomamos en cuenta la confianza y firme convicción en la voluntad y sensibilidad política de cada integrante de este órgano colegiado, y sin distingo de colores buscamos ser propositivos y sumar a las acciones de este Gobierno. Por ello las propuestas que hagamos serán siempre buscando beneficiar a la población para que pueda acceder a opciones de crecimiento y desarrollo para ellos y por el bienestar de sus familias. Bajo esta premisa, agradezco el apoyo de la Presidenta Yoli Tellería y de sus áreas operativas de Comercio y Abastos, Tesorería y Secretaría General quienes otorgaron los datos para poder construir una propuesta así como su interés y apoyo a esta iniciativa y solicito a mis compañeros integrantes de esta Asamblea Municipal, sumarnos en pro del desarrollo económico local en nuestros mercados municipales. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre El Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/335/2019. **III.- Fecha**

de recepción.- 15 de noviembre de 2019. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del **dictamen** de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la **dispensa** de turno a comisiones del **dictamen** en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen**, que se acaba de presentar: **fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría el siguiente asunto general: 1. Regidor José Luis Zúñiga Herrera, con el tema: "Asunto de Interés para el Municipio". **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera , para que exponga su asunto. **Regidor:** Con su venia señora Presidenta. Muy buenos días. Con su permiso Presidenta, estimados Síndicos, compañeras y compañeros asambleístas, invitados especiales, Secretario de este H. Ayuntamiento., medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, sean bienvenidos. En México el 77% del agua se utiliza en actividades sobre la agricultura, el 14% en abastecimiento público, el 5% en termoeléctricas y por último el 4% en los sectores industriales. Es por esto que, sin duda, es importante la coordinación

entre las diferentes órdenes de gobierno para el correcto abastecimiento y cobro de este importante elemento, vital para la subsistencia de nuestra ciudadanía. Respecto a la legislación en la materia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción III establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales entre otros. Sin embargo, como es de conocimiento popular en nuestro municipio quién administra, distribuye y cobra este servicio es la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, órgano dependiente del Gobierno del Estado. Comento todo esto porque hace unos días en la Cámara de Diputados del Estado de Hidalgo se presentó una iniciativa por parte del Diputado Jorge Mayorga Olvera, la cual celebro y felicito al Diputado Jorge Mayorga por presentarla, toda vez que busca que los municipios que pertenecemos a CAASIM estén representados en la Junta de Gobierno del mismo. Cabe mencionar que en el Decreto de creación de CAASIM se establecía que los municipios tuvieran representación, pero en las dos modificaciones que ha sufrido este Decreto se han olvidado de los municipios que son sin lugar a dudas el primer contacto con la ciudadanía. Generando así que los municipios no sepamos cuántas ganancias genera, cuántos gastos se tienen, ni siquiera sabemos que calles se van a abrir para poder darle mantenimiento a los ductos de agua, generando así una descoordinación que no sólo afecta el servicio de agua, sino también nos ha generado como todos sabemos problemas en nuestras vialidades. Es por esto que invito al Diputado Jorge Mayorga y al Congreso en general para que en conjunto con este Ayuntamiento no sólo busquemos que los municipios estén representados con voz y voto en la Junta de Gobierno, sino que también los municipios tengan un beneficio económico por un servicio que por derecho constitucional nos corresponde. Buscando siempre el bien común, buscando siempre el beneficio para los pachuqueños. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 05 de diciembre del año 2019. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto

del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos, del día jueves 21 de noviembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 13 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. ----------

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAUL BAÑOS TINOCO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C.ALEJANDRO MORENO ABUD

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C.FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA